



acceso 360



19/11/2020

# Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

## INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
19/11/20	LOS EXPERTOS RECOMIENDAN PLANIFICAR LA SUCESIÓN EN LA EMPRESA FAMILIAR / Levante	4	1

## FISCALIDAD

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
19/11/20	EL CASTIGO A LAS SICAV DISPARA LAS CONSULTAS SOBRE PORTUGAL / El Mundo	6	1

## ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
19/11/20	ERC EXPRIME LA DEBILIDAD DE SÁNCHEZ PARA ROMPER LA CAJA ÚNICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL S PRESUPUESTOS / Abc	8	2
19/11/20	LOS INDEPENDENTISTAS PIDEN A SÁNCHEZ QUE SUBA EL IMPUESTO DE PATRIMONIO EN MADRID / Abc	10	1
19/11/20	LA REDUCCIÓN DEL COLAPSO JUDICIAL IMPULSARÍA UN CRECIMIENTO DEL 3% EN LAS EMPRESAS / Cinco Días	11	1
19/11/20	LA EJECUCIÓN DE LOS AVALES DEL ESTADO DISPARARÍA LA DEUDA PÚBLICA AL 140% DEL PIB / Cinco Días	12	2
19/11/20	ECONOMÍA DARÁ AVALES EXTRA A LA DEUDA QUE LAS EMPRESAS EMITAN PARA INVERTIR / Cinco Días	14	1
19/11/20	ESPAÑA DEDICARÁ EL MENOR ESTÍMULO FRENTE A LA CRISIS DEL COVID EN 2021... / El Economista	15	1
19/11/20	BRUSELAS DEJA EN EVIDENCIA A ESPAÑA POR SU RED DE AYUDAS / El Mundo	16	2
19/11/20	LA PANDEMIA DISPARA LA DEUDA GLOBAL EN 22 BILLONES DE DÓLARES / El País	18	1
19/11/20	LA REALIDAD DEL SOMBRÍO PANORAMA ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIO / Expansión	19	2
19/11/20	ENTREVISTA JUAN BRAVO CONSEJERO DE HACIENDA DE ANDALUCÍA: "HACIENDA BUSCA SALTARSE LOS CONTROLES PARA SUBIR PATRIMONIO" / Expansión	21	1
19/11/20	BRUSELAS AVALA EL PRESUPUESTO ESPAÑOL, PERO ALERTA SOBRE LA DEUDA / La Vanguardia	22	2
19/11/20	LA AIREF ALERTA DEL RIESGO DE QUE LA DEUDA SE ESTANQUE EN EL 120% DEL PIB / La Vanguardia	24	2



acceso 360

# INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR



Instituto de la Empresa Familiar



## Los expertos recomiendan planificar la sucesión en la empresa familiar

► La cátedra de la Universitat de València destaca los procesos de éxito acometidos por SPB y Chocolates Valor

**J.B. VALÈNCIA**

■ Expertos de la Cátedra de Empresa Familiar de la Universitat de València y el Instituto de la Empresa Familiar celebraron ayer un coloquio en el que abordaron la necesidad de evitar las sucesiones tardías en las empresas familiares. Dicho coloquio fue promovido por la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE), la Escuela de Empresarios (Edem), el Instituto Valenciano para el Estudio de la Empresa Familiar (Ivefa) y el Instituto de la Empresa Familiar (IEF), y patrocinada por Bankia y Broseta Abogados.

Alejandro Escribá, catedrático de la Universidad de Valencia y director de la Cátedra de Empresa Familiar destacó que la continuidad y mantenimiento del proyecto familiar dependen fundamentalmente del éxito de los procesos de sucesión. En este coloquio participaron Gracia Burdeos, directora general de SPB y Pedro López, presidente ejecutivo de Chocolates Valor. Ambas empresas han llevado a cabo procesos de sucesión con éxito.

El director de la cátedra también comentó que las personas que ejercen el liderazgo en las empresas deben interiorizar que este proceso es crítico para la continuidad a largo plazo del proyecto empresarial y familiar.



acceso 360

# FISCALIDAD





# El castigo a las sicav dispara las consultas sobre Portugal

## El Gobierno plantea establecer una inversión mínima de 2.500 euros para tributar al 1%

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

La última cruzada del Gobierno con los grandes patrimonios vuelve a situar a las sicav en el objetivo y podría ser el principio de su fin definitivo. Hacienda quiere establecer una inversión mínima de 2.500 euros a cada uno de sus partícipes para que sigan tributando al 1% o, de lo contrario, tendrán que cotizar según el tipo general del Impuesto de Sociedades, hasta un 25%. El posible cambio está provocando un aumento de las consultas legales para sortear las nuevas condiciones del Fisco y está obligando a gestoras y entidades a replantearse su estrategia en los próximos meses.

El cambio forma parte de la nueva ley Antifraude que prepara el departamento de María Jesús Montero y también contempla designar a la Agencia Tributaria como el órgano responsable de velar por su cumplimiento. La norma está aún en fase de tramitación y, pese a ello, las llamadas y preguntas a los despachos y entidades especializadas se han incrementado en los últimos días. Entre ellas se plantean, incluso, el traslado del vehículo a otros países con condiciones más ventajosas.

Para tributar de acuerdo con las normas de un país concreto, el titular en cuestión debe residir durante al menos seis meses al año en dicho país, y Portugal es el más cercano,

por lo que ofrece más facilidades en este sentido», apuntan fuentes del mercado consultadas por este diario.

Las mismas fuentes indican que los continuos cambios legislativos promovidos por el Gobierno en materia de inversión y productos de ahorro, así como la indefinición de muchas de sus decisiones han instalado la inseguridad jurídica entre grandes y pequeños inversores, que buscan cada vez con más frecuencia alternativas fiscales más ventajosas. «La gente que tiene ahorros o segundas viviendas empieza a sentir miedo ante las medidas que podrían poner en marcha y que podrían afectarles directamente», aseguran.

La inquietud no es nueva entre los participantes de las sicav en España. Éstas han sido tradicionalmente uno de los vehículos de inversión preferidos por las grandes fortunas de nuestro país, principalmente por sus condiciones para la tributación.

Estas sociedades de inversión gestionan un patrimonio financiero mínimo de 2,4 millones de euros, cuentan con al menos 100 accionistas y, hasta ahora, pagan el Impuesto de Sociedades del 1% sobre las plusvalías generadas durante el periodo. Eso sí, una vez que se rescatan las plusvalías, tributan al porcentaje correspondiente.

Sobre el papel, parecen un vehículo de inversión más con unas condi-



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EFE

ciones muy específicas y similares a las de los fondos de inversión; en la práctica, han perdido su perfil colectivo. La mayoría pertenecen casi en exclusiva a una sola persona que las controla, mientras el 99% restante son lo que en el argot financiero se denomina *mariachis*, es decir, nombres necesarios que sirven de relleno para que los millonarios puedan encauzar sus inversiones tributando más ventajosamente.

Y éste es uno de los motivos que ha llevado a algunas formaciones políticas como Unidas Podemos a promover un cambio en sus condiciones.

Ahora bien, las modificaciones en el régimen de las sicav llevan tiempo sobrevolando el panorama financiero y en el sector se da por hecho que los cambios llegarán, antes o después. Eso explica la progresiva reducción en el número de sociedades, su traslado a otros países o, en la mayoría de los casos, su disolu-

## En el sector dan por hecho los cambios y podría ser el principio del fin de las sicavs

ción o su transformación en fondos de inversión.

También se ha constatado cierta parálisis de la entrada de dinero. De hecho, en los nueve primeros meses del año, los reembolsos o retiradas sumaron 727 millones y su pérdida patrimonial ascendió a 2.176 millones, según datos recopilados por la firma VDos. Los bancos registraron los mayores reembolsos netos, con 522 millones, aunque siguen manteniendo su posición como líder por cuota de mercado, con un 55,48%.

Toda esta estructura podría resentirse si finalmente los cambios se hacen efectivos. Los departamentos de banca privada de las entidades han comenzado a testar el ánimo de sus clientes para intentar retener sus inversiones en caso de que se eleve la cuota mínima.



acceso 360

# ECONOMÍA





# EL PRECIO DEL APOYO A LOS ERC exprime la debilidad de Sánchez para romper la caja única de la Seguridad Social

► Los independentistas exigen el reconocimiento y gestión de las prestaciones por paro en Cataluña a sabiendas de que es anticonstitucional

SUSANA ALCELAY/ MARÍA CUESTA MADRID

«A río revuelto, ganancia de pescadores», dice el refrán popular. Lo que, llevado al terreno que nos ocupa, significa que los independentistas, los que buscan romper España, y han apoyado los Presupuestos de Pedro Sánchez, buscan ahora sacar provecho de una situación caótica. La debilidad del Gobierno ha llevado a ERC a plantear la ruptura de la caja única de la Seguridad Social, un tema recurrente planteado por el independentismo que siempre vuelve cuando llega una negociación parlamentaria, a sabiendas de que es un asunto ya zanjado en numerosas ocasiones por el Tribunal Constitucional. En sucesivas sentencias (1989, 1996 y 2013) el alto tribunal ha dejado claro que el sistema español de Seguridad Social es de caja única, lo que significa que trabajadores y empresarios cotizan y esa recaudación va a un fondo común que posteriormente se reparte respetando una cierta proporcionalidad entre lo cotizado y lo percibido.

Romper esta caja ha sido una vieja aspiración del nacionalismo vasco, que el pasado febrero, en plena precampaña electoral, y aprovechando también la debilidad de Sánchez, lograba cobrarse el apoyo a su investidura con el traspaso a País Vasco de la gestión económica de la Seguridad Social. Un precedente que ningún gobierno había afrontado antes por los riesgos que podría suponer fragmentar la Seguridad Social para la igualdad de todos los españoles. Eso sí el Ejecutivo se apresuró a decir que en ningún caso se rompería la caja única y que el traspaso, que aún

debe materializarse, se estudiaría en el Pacto de Toledo.

El que sí lo plantea ahora abiertamente es ERC. Los independentistas dan un plazo de seis meses al Gobierno para que apruebe un nuevo sistema de las prestaciones y subsidios por desempleo, ahora pagados por el SEPE. Ellos gestionarían el proceso de principio a fin, reconocimiento, gestión y pago.

Así figura en una de las 3.793 enmiendas registradas por los distintos grupos a los Presupuestos para 2021. Pese a las reticencias iniciales mostradas tanto por ERC como por EH Bildu a desvelar la letra pequeña de sus iniciativas, el Congreso dejó ayer a la luz pública la literalidad de su contenido. De las más de 320 enmiendas parciales presentadas por los nacionalistas catalanes, la más llamativa por su significado político es la exigencia de romper la caja única de la Seguridad Social, con el «traspaso de la gestión de las prestaciones y subsidios de desempleo a la Generalitat».

ERC desgrana su hoja de ruta. «El sistema consistirá en el traspaso de competencias en políticas pasivas de empleo, prestaciones y subsidios de desempleo a la Generalitat de forma que dicha administración gestionará de forma integral las políticas de ocupación» en Cataluña.

El grupo catalán es ambicioso y exige también que el traspaso incluya, como mínimo, la organización y administración de los servicios, la gestión del reconocimiento a recibir prestaciones, el traspaso de infraestructuras, incluyendo los bienes muebles e inmuebles, la financiación de las obligaciones y el control y procesamiento de los datos. Los nacionalistas remarcan que se incluirá la transferencia de todos los recursos materiales y humanos del SEPE «junto con la dotación presupuestaria de plantillas y sistemas para llevarlos a cabo».

El otro de los socios clave del Gobierno, EH Bildu, también busca marcar la orientación al Ejecutivo en cuestiones económicas clave. En una de las 29 enmiendas presentadas da también un plazo de seis meses al Ejecutivo para que ponga en marcha una nueva ley de vivienda que limite el precio de los alquileres y, además, incluya un parque público con viviendas procedentes de entidades bancarias rescatadas, actualmente en manos del FROB.

Otras iniciativas de los abertzales son reforzar la protección de los deudores hipotecarios durante 11 años y ampliar los porcentajes en la tasa de reposición de empleo público, así como disminuir la temporalidad, fijando en tres años el periodo en el que un empleado público debe pasar a ser fijo. EH Bildu exige mejorar las jubilaciones a los policías locales de Euskadi y para el cuerpo de Policía de la comunidad foral de Navarra y para estos últimos favorecer la jubilación voluntaria de los cuerpos docentes, para igualarlas a los funcionarios de clases pasivas, pese a que esta es una categoría en extinción.

En línea con lo reclamado por el PNV, se incluye una batería de inversiones para el País Vasco y se reclama una transferencia de 30 millones para infraestructuras ferroviarias y otra de 48 millones para el tren de cercanías de San Sebastián.





# PRESUPUESTOS



Los diputados Oskar Matute (Bildu), Jaime Asens (UP), Mertxe Aizpurua (Bildu), Gabriel Rufián (ERC) y Carolina Telechea (ERC)

EFE

del impuesto por parte de la Hacienda estatal.

Si se aplicase la enmienda que pide ERC, si un ciudadano tiene diez millones de euros y la normativa estatal dicta que debe pagar 200.000 euros en Impuesto de Patrimonio, si una región lo bonifica al 100%, pese a todo deberá pagar estos 200.000 euros al Estado. Si por ejemplo, fueran 150.000 euros lo que dicta la legislación regional que debe destinar a Hacienda, pagaría 200.000 y los 50.000 de diferencia los recaudaría el Gobierno Central.

La enmienda va contra Madrid y las comunidades con un tributo bajo, después de que Hacienda acusara a la región gobernada por Isabel Díaz-Ayuso de «dumping fiscal». El propio Ministerio quiere impulsar una armonización en Patrimonio y Sucesiones. Sin embargo, ERC

no pide que el asunto se aborde en la reforma de la financiación autonómica, en una Conferencia de Presidentes o un Consejo de Política Fiscal con todas las regiones, sino que se apruebe en los Presupuestos del Estado de forma unilateral.

## La mitad de la tasa Google

Junto a esta ello a cambio de su apoyo, ERC también pide una subida del IRPF del ahorro mayor a la que acordaron PSOE y Podemos: en su enmienda propone subir al 30% el tipo a las plusvalías superiores a 300.000 euros. También urgen a que las comunidades se queden con la mitad de los ingresos de la tasa Google. Y reclama recuperar el impuesto a los depósitos bancarios y que más del 49% del Fondo de reconstrucción europeo lo ingresen directamente las regiones.



**Para que el Estado ingrese mil millones más**

## Los independentistas piden a Sánchez que suba el impuesto de Patrimonio en Madrid

JAVIER TAHIRI MADRID

Entre las enmiendas presentadas por ERC destaca una del lado fiscal: el partido independentista catalán reclama al Estado que aumente sus competencias sobre las regiones y, sin consultar a las comunidades, apruebe una armonización del Impuesto de Patrimonio. Todo ello, para elevar los ingresos del Gobierno central en «como mínimo mil millones de euros», en un alza que perjudicaría, sobre todo, a Madrid, que bonifica fuertemente el impuesto y deja de

ingresar al año 903 millones, cifra muy similar a la que calcula ERC.

El impuesto de Patrimonio está cedido en su totalidad a las comunidades autónomas. Por ello sorprende que el partido independentista reclame al Gobierno de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias una cuota estatal en el tributo que sirva de mínimo de recaudación y sobre la que las comunidades autónomas no puedan decidir para, además, elevar la recaudación del Ejecutivo central. Es decir, ERC propone la recuperación parcial



# Observatorio de la Justicia

## La reducción del colapso judicial impulsaría un crecimiento del 3% en las empresas

IRENE CORTÉS  
MADRID

Suele decirse que la justicia lenta no es justicia, pero en España, tras la pandemia, el riesgo no es ya de tardanza, sino de auténtico colapso. Prueba de ello es el señalamiento fijado por un juzgado de lo social de Sevilla para el próximo 20 de enero de 2025. En otras ciudades, como Lugo o Cádiz, los tribunales están fijando citas a tres años vista, como así han denunciado algunos abogados. Un atasco que no solamente daña la seguridad jurídica, sino que también repercute directamente en la economía (de forma negativa).

Como pone de manifiesto el *Informe 2020 del Observatorio de la Actividad de la Justicia*, elaborado por la Fundación Wolters Kluwer, un sistema judicial ágil y eficaz impulsaría el mercado de crédito, fortalecería el del alquiler y contribuiría al crecimiento de las empresas. Concretamente, el documento señala que, de reducirse un punto el nivel de congestión de los órganos judiciales, la tasa del alquiler mejoraría en un 0,15%. Esta medida equivale a un total de 3.400 viviendas más alquiladas en Madrid, 3.100 en Barcelona o 1.400 en Valencia.

Por otro lado, si este indicador disminuyera 10 puntos, el informe prevé que las decisiones de inversión empresarial aumentarían hasta un 0,1%. ¿Cómo se explica esta relación entre la carga de trabajo de los jueces y la economía? "El sistema judicial es un pilar en la contratación privada entre ciudadanos y empresas", relató Juan S. Mora Sanguinetti, abogado y economista titulado del Banco de España, durante la presentación del infor-

me. Así, los tribunales son los encargados de garantizar que se respetan los términos de un contrato en caso de incumplimiento.

Asimismo, el letrado recordó que estos órganos son un elemento esencial para lograr un mayor respeto por los derechos de propiedad y evitar los posibles abusos que puedan producirse. Esto se traduce en una mayor seguridad jurídica, "lo que contribuye positivamente en el desarrollo de un país".

### Más emprendimiento

La lentitud de la justicia también tiene un impacto directo sobre el crecimiento de las compañías. En este sentido, el informe señala que si la eficiencia judicial a nivel nacional se pusiera al nivel de la provincia que actualmente presenta un mejor rendimiento, las empresas podrían aumentar su tamaño y su crecimiento financiero entre un 0,6 y un 2,8%.

Por su parte, el emprendimiento se vería altamente recompensado, y el nivel de nuevos proyectos empresariales subiría en torno a un 5% y un 7%.

### Juzgados saturados

Más allá de estos supuestos, lo cierto es que nuestro sistema judicial se encuentra en una situación muy delicada. Para empezar, porque los datos del año pasado revelan un atasco que no ha parado de crecer, aunque muy lentamente, en los últimos años. Así, la tasa de congestión en 2019 fue del 1,46%, lo que supone un aumento del 1% respecto al periodo anterior, pero un incremento del 14% respecto a 2015.

Y segundo, porque la pandemia está desencadenando una avalancha de conflictos que saturarán aún más los tribunales. En

### Nivel de congestión de la justicia en 2019

Asuntos que ingresaron en 2019 a todos los órganos judiciales españoles



Asuntos resueltos  
Poco más de 6 millones  
+5,1% sobre 2018

### Indicadores del funcionamiento en los tribunales

	2019	2018	Variación en %
Congestión	1,66	1,63	1,8
Resolución	0,97	0,98	-1,0
Pendencia	0,66	0,63	4,8
Litigiosidad (*)	134,38	132,37	1,5

(\*) Asuntos ingresados por cada 1.000 habitantes en España

### Impacto del buen funcionamiento de la justicia sobre la economía española

	CAMBIO	EFEECTO SOBRE LA ECONOMÍA
Mercado inmobiliario	Reducción de un punto en la tasa de congestión judicial	Incremento del 0,15% de la tasa del alquiler
Tamaño de empresas	Mejora de la eficiencia de la justicia al nivel de la provincia con mayor rendimiento actualmente	Crecimiento de las empresas entre un 0,6% y un 2,8%
Crecimiento de las empresas		Incremento de entre un 1,1% al 2,8%
Entrada de emprendedores		Incremento de la tasa de entre un 5 y un 7%
Inversión a nivel empresa	Reducción de 10 puntos de la tasa de congestión	Incremento medio del 0,1% de la tasa de inversión
Mercado de crédito	Incremento de un punto de la tasa de liquidación judicial	Incremento del 0,32% de la tasa de crédito total respecto al PIB

Fuente: Informe 2020 del Observatorio de la Actividad de la Justicia, elaborado por la Fundación Wolters Kluwer

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

este sentido, el informe recuerda que en toda época de recesión "se producen más incumplimientos de contratos y las empresas pueden encontrarse con

**De mejorar la eficacia judicial, el emprendimiento aumentaría entre un 5% y un 7%**

**Los juzgados bloquean 4.400 millones como depósitos de consignación**

dificultades financieras". Esto conlleva una mayor litigiosidad, con los consiguientes efectos financieros negativos que ello supone.

Carlos Lesmes, presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), apuntó otro factor que repercute negativamente sobre la economía, que es el dinero que se encuentra inmovilizado en los órganos judiciales a la espera de una asignación. Según datos del Ministerio de Justicia, los depósitos de consignaciones albergaban en 2019 más de 4.400 millones de euros. "Es un importante monto que no revierte en el ciclo económico", lamentó Lesmes. Y agregó que reducir los tiempos de resolución de los procesos

podría acelerar la vuelta de estas cantidades al flujo económico. En esta línea, el informe señala que un incremento de un punto en el nivel de liquidación judicial supondría un crecimiento del 0,32% de la tasa de crédito total respecto del PIB en España.

Una pretensión que, sin embargo, está lejos de hacerse realidad. De acuerdo con el estudio, la tasa de ejecución de resoluciones judiciales para el año 2019 es del 36,5%, la peor cifra de los últimos 12 años.

Para mejorar esta realidad, Lesmes abogó por una "profunda modernización de la Administración de justicia", adoptando herramientas tecnológicas para agilizar la carga de trabajo de los jueces.

Un informe alerta de cómo el atasco limita el desarrollo de la economía

La pandemia ha agravado el caos en los juzgados, que dan cita para 2025

### Soluciones para la congestión de los tribunales

► **Datos.** En la presentación del informe, que tuvo lugar el pasado martes, los expertos plantearon soluciones para descongestionar los tribunales. Una de ellas es recopilar datos actualizados sobre el funcionamiento de la justicia. Actualmente, esta información se reúne anualmente, "lo que permite tener una visión de la evolución, pero impide adelantarse", señaló Cristina Retana, directora de innovación y contenidos de Wolters Kluwer en España y Portugal. Hacer un análisis con más frecuencia, en cambio, ayudaría a ver en tiempo real los problemas de la justicia, "y permitiría identificar dónde hay un problema, dónde puede haberlo y qué soluciones pueden adoptarse", subrayó.

► **Alternativas a litigar.** Para Miguel Pascual del Riquelme, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia, dotar de más recursos a los órganos judiciales no va a solucionar la avalancha de pleitos que ya está desencadenando la pandemia. "Ningún sistema judicial va a poder absorber la gran cantidad de litigios que se van a producir en los próximos meses", advirtió. El magistrado recomendó, por tanto, recurrir a otros métodos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación o el arbitraje.

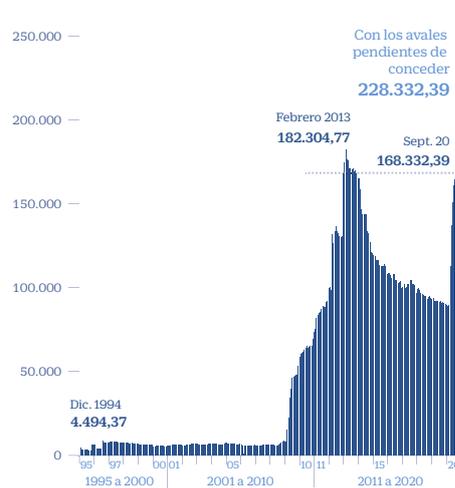


## La crisis del Covid-19

# La ejecución de los avales del Estado dispararía la deuda pública al 140% del PIB

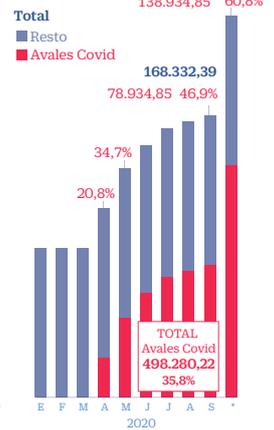
## Volumen de avales públicos concedidos

En millones de euros



## Peso de los avales ligados al Covid frente al total

En millones de euros y % del total



Fuentes: Banco de España y elaboración propia. (\*) Restan por conceder 60.000 de los 140.000 millones en avales ligados al Covid anunciados.

**La Airef teme que el nivel se estanque por encima del 120% del PIB solo por la inercia actual**

**La pandemia eleva el riesgo de impago de 230.000 millones sujetos a garantías públicas**

JUANDE PORTILLO  
MADRID

La elevada factura que está suponiendo para el erario español responder a la pandemia del coronavirus, unida al importante volumen de avales estatales comprometidos para mantener el flujo de financiación privada a las empresas en medio de la crisis desatada, amenazan con convertir la deuda pública española en una bomba de relojería. Solo en los últimos días, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Europea o la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) ya han alertado del riesgo que supone que el endeudamiento vaya a saltar este año al entorno del 120% del PIB. Y eso sin contar con las garantías públicas desplegadas, que de ejecutarse en bloque dispararían la deuda pública española al entorno del 140% del PIB.

Conviene tener en cuenta que España ha sido incapaz de sufragar su gasto público con los ingresos que genera anualmente desde el estallido de la crisis de 2008, incurriendo en un déficit que ha sido costeado con una ingente emisión de deuda pública. Pese a que el tamaño de ese agujero fiscal había venido reduciéndose desde los máximos alcanzados en 2012, y tras el ligero repunte al 2,8% del PIB en 2019, la deuda pública cerró el pasado ejercicio en el 95,5% del PIB.

A partir de ahí, el desajuste contable ha terminado de saltar por los aires con la llegada del Covid-19. Las medidas impulsadas para apuntalar el sistema sanitario, costear los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), las ayudas a autónomos, empresas o colectivos desfavorecidos, y el desplome de la recaudación, amenazan con disparar el déficit por encima del 11% este año y vienen incrementando la deuda mes a mes.

A cierre de septiembre, según los datos publicados por el Banco de España esta misma semana, la deuda pública había crecido en 120.000 millones de euros, marcando un nuevo máximo histórico en 1.308.439 millones. La cifra equivale al 114,1% del PIB nominal de los últimos cuatro trimestres, pero asciende ya al 118,3% del producto interior bruto

comunicado por el Ejecutivo a Bruselas en el plan presupuestario para el ejercicio 2020. A falta de un trimestre, por tanto, roza la previsión inicial del 118,8% para el conjunto del año y se encamina a cumplir las proyecciones de organismos como el FMI, que prevé que llegue al 123%. En cualquiera de los casos se trata de la cota máxima en más de 100 años.

Hasta aquí la evolución de la deuda medida según los estándares europeos del protocolo de déficit excesivo. El Estado acumula, sin embargo, una importante cuantía de pasivos contin-

gentes que de momento no tienen coste, pero que podrían acabar teniendo que ser sufragados con emisiones adicionales. En concreto, según la información del supervisor financiero, el Estado acumulaba avales por valor de casi 90.000 millones de euros antes del estallido de la pandemia.

Como consecuencia de esta, sin embargo, el Gobierno puso en marcha un plan de estímulos sin precedentes que incluía un primer paquete de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) por valor de 100.000 millones, destinados a incentivar la financiación bancaria cubriendo hasta el 80% de riesgo de impagos, y desplegado más tarde otra línea de 40.000 millones, ligada a proyectos de inversión y que abre ahora a la cobertura de pagarés del mercado alternativo de renta fija (MARF).

De momento, según los datos del Banco de España a cierre de septiembre, el Estado mantiene vivos avales públicos por 168.332 millones, de los que 78.935 millones corresponden al programa diseñado para paliar la crisis del Covid. Faltan por conceder, sin embargo, unos 20.000 millones de garantías del primer plan y prácticamente los 40.000 millones del segundo, con lo que, de agotarse, acabarían por elevar las garantías vigentes a 229.000 millones.

**El ICO ha sumado 140.000 millones en avales por el Covid a los 90.000 millones previos**

**Economía acaba de ampliar el plazo de devolución para mitigar la amenaza**

## Otros riesgos que aumentarían el saldo a deber

► **Tipos.** La Airef asume que la deuda pública acabará este año en el 118% del PIB, bajará al 116% en 2021 por la recuperación del tamaño de la economía, y acabará estancándose luego en el 120%. A partir de ahí, alerta de una serie de riesgos que podrían agravar la situación, más allá de la ejecución de los avales públicos. Uno es "la mayor dependencia de unas condiciones favorables de financiación", pues un repunte de los tipos de interés que pesen sobre semejante volumen de deuda podría complicar su gestión. Un alza de 100 puntos básicos en 2021 elevaría la deuda en seis puntos de PIB para 2030, ilustra, cuando el coste de mantenerla sería ya del 2,8% del PIB.

► **Pensiones.** Otra amenaza es el envejecimiento de la población, que elevará en nueve puntos la deuda asociada al pago de pensiones en una década, y de 22 a 30 puntos para 2040.

Semejante volumen de pasivos contablemente no computados, elevarían ya la deuda total del Estado al entorno de los 1,53 billones. El equivalente al 139% del PIB estimado por el Gobierno para 2020.

Los avales, sin embargo, no computan como coste real hasta que se ejecutan. En el caso de las líneas ICO, eso ocurrirá cuando las empresas que han sido financiadas con créditos garantizados por el Estado sean incapaces de hacer frente a sus pagos y los bancos reclamen la activación de las garantías en compensación. Solo con que el 25% de las garantías comprometidas fueran ejecutadas, la deuda se dispararía en cinco puntos de PIB, hasta el 123,5%.

Dado el desgaste del tejido productivo que está ejerciendo las crisis del Covid-19, y ante la ralentización económica que ha impuesto la segunda ola de contagios y restricciones, el Gobierno ha decidido actuar para tratar de mitigar el riesgo de que los avales contribuyan a disparar la deuda pública. Así, el Consejo de Ministros aprobó el pasado martes una flexibilización de la financiación garantizada por el ICO, que eleva de 12 a 24 meses el periodo de carencia en el pago del principal de los préstamos y de cinco a ocho años el plazo máximo para la devolución de los créditos. El objetivo, admi-



## Evolución de la deuda pública española

Peso sobre el conjunto de la economía del país En % del PIB



tió la vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, es "reducir la probabilidad de impagos", que exigirían activar esos avales.

La propia Airef advertía ayer de que "uno de los principales riesgos de la situación actual es que la crisis sanitaria produzca daños estructurales, de modo que en el futuro haya que hacer frente no solo a una ratio de deuda pública más elevada, sino también a un mayor y más persistente déficit estructural y una materialización de los pasivos contingentes de los préstamos avalados por el Estado". La autoridad fiscal calcula que solo la ejecución de entre un 15% y un 30% del primer tramo de 100.000 millones en garantías públicas asociadas al Covid durante el próximo lustro "supondría un incremento adicional de la ratio de deuda de entre uno y dos puntos de PIB", pese a que el tamaño de este sería ya mayor que el actual por la recuperación económica.

El organismo que preside Cristina Herrero advierte que aún sin ese riesgo la situación ya es preocupante y que, si no se toman medidas de calada para remediarlo, "la ratio de deuda sobre el PIB se puede estabilizar en el entorno del 120% en los próximos años" aún contando con que España vuelva a crecer por encima de su potencial para 2025.

# Bruselas respalda los Presupuestos, pero pide vigilar la estabilidad fiscal

## Aprueba los planes de los 27 socios y previene a 6 de ellos por la deuda

### España es el que menos medidas ha diseñado para la recuperación

PABLO SEMPERE  
MADRID

Luz verde a los Presupuestos, pero con advertencias por el elevado nivel de deuda pública. La Comisión Europea presentó ayer el Semestre Europeo, en el que analiza los borradores presupuestarios de los Estados miembros en un contexto marcado por la pandemia de Covid-19 y por la suspensión temporal de las reglas fiscales. Bruselas aprueba a los 27 socios, pero avisa a un puñado de ellos por la sostenibilidad fiscal a medio plazo, incluyendo España.

El Ejecutivo comunitario considera que la mayoría de

las medidas establecidas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) "apoyan la actividad económica en un contexto de considerable incertidumbre", por lo que da su visto bueno al borrador. Sin embargo, dado el nivel de deuda y los altos desafíos de sostenibilidad presupuestaria, Bruselas pide a España vigilar la estabilidad fiscal, así como estar preparada para actuar si es necesario. "Es importante que España se asegure de que, al tomar medidas de apoyo, se mantenga la sostenibilidad fiscal a medio plazo", señala, a la vez que recuerda que el país es el que menos medidas ha presupuestado para incentivar la recuperación en 2021.

A pesar de que las reglas fiscales están suspendidas temporalmente por el impacto de la pandemia, la Comisión alerta que el déficit público español ascenderá al 12,2% del PIB este año para irse reduciendo hasta el 9,6% y el 8,6% en los dos siguientes ejercicios. La deuda, por su parte, superará el 120% del PIB en 2020, para crecer

hasta el 122% el año que viene y rozar el 124% en 2022.

En sus previsiones de otoño, presentadas a comienzos de noviembre, la Comisión también estimó una caída del PIB español del 12,4% para 2020, la mayor, de lejos, de todos los países de la UE. A partir de entonces, eso sí, constataba un rebote del 5,4% en 2021, en línea con el resto de los socios, y del 4,8% en 2022, en esta ocasión muy por encima de los demás países.

Por ello, aunque los PGE "se ajustan globalmente a la recomendación adoptada por el Consejo el 20 de julio", cuando los líderes acordaron el presupuesto de la UE y el fondo de recuperación, "se invita a España a revisar periódicamente el uso, la eficacia y la adecuación de las medidas de apoyo y estar preparada para adaptarlas según sea necesario a las circunstancias cambiantes", recoge la Comisión.

España no es el único socio prevenido. Bruselas también pide a Bélgica, Francia, Grecia, Italia y Portugal que las medidas

presupuestarias de apoyo adoptadas para combatir la pandemia no impidan preservar la sostenibilidad fiscal a medio plazo.

A su vez, debido a las inestabilidades resultantes de la crisis, Bruselas mantiene la vigilancia sobre 12 Estados miembros: Croacia, Chipre, Francia, Alemania,

Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Suecia y, por último, España. Con todo, en líneas generales, aprueba los proyectos presupuestarios de los 27 socios sin excepción.

La mayoría de las medidas incluidas en todos los presupuestos "apoyan adecuadamente la actividad económica", expone el comisario de Economía, Paolo Gentiloni. Pero para lograr una recuperación fuerte y equilibrada "se requiere la rápida entrada en vigor de Next Generation EU".

Gentiloni ha hecho "un llamamiento a los Gobiernos de la UE" a fin de que muestren "un profundo sentido de la responsabilidad para con sus propios ciudadanos y todos los europeos en este momento tan crucial. Llevemos a buen puerto este plan de recuperación", señaló, en un momento en el que el fondo de recuperación y el presupuesto de la UE vuelve a estar encallado por la posible vinculación del desembolso del dinero a los principios del Estado de derecho.

### Invita a España a revisar periódicamente la eficacia de las medidas

### La Comisión hace un llamamiento para desbloquear el fondo definitivamente

Pr: Diaria  
Tirada: 24.186  
Dif: 16.623

# Más apoyo a los pagarés

## Economía dará avales extra a la deuda que las empresas emitan para invertir

Calviño reservará una parte de la línea de 40.000 millones a los pagarés del MARF

Las compañías podrán emitir hasta junio

P. M. S. / J. P. C.  
MADRID

El Gobierno ha decidido reforzar el blindaje de los pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) para reactivar el mercado de deuda a corto plazo. Se trata de una de las medidas previstas por el Ejecutivo para apuntalar la liquidez y la solvencia de las empresas españolas ante una segunda ola de coronavirus. El *Boletín Oficial del Estado* detalló ayer que se habilita a tal efecto una parte de la línea de 40.000 millones de euros aprobada el pasado mes de julio destinada a realizar inversiones y que de momento está teniendo escasa demanda, admite Economía.

El Ejecutivo ha optado por ampliar así los 4.000 millones ya existentes que reservó de la primera línea de garantías anunciada en el mes de abril –por un total de 100.000 millones de euros– en un máximo de otros 40.000 millones, que estarán disponibles hasta el próximo 30 de junio de 2021. Unos blindajes que desde mayo avala el propio ICO para los pagarés de empresas que emitan en la plataforma alternativa de renta fija propiedad de BME.

Los requisitos para las empresas se mantienen igual: las compañías deben tener su domicilio social en España y el dinero debe emplearse para necesidades de liquidez, nunca para abonar dividendos. Además, la capacidad del aval es la misma que la que garantizan los bancos a través de sus créditos: el 70%.

Sacyr y Hotusa fueron las primeras entidades en utilizar en julio el blindaje de Economía para vender deuda a inversores. Por el momento, las compañías avaladas han emitido títulos de deuda a corto plazo con el escudo del Gobierno por 459,6 millones, según los últimos datos oficiales de BME Renta Fija. Entre las empresas que han recurrido a ellos están Aedas, Amper, Audax, Pikolin, Hotusa, Nexus Energía, Pryconsa, Sacyr, Teknia, Tubacex y Vocento. El Corte Inglés también cuenta con el acuerdo, pero aún no ha salido al mercado con la protección del ICO.

Fuentes financieras señalan que, pese al esfuerzo del Gobierno, el plazo de este instrumento de deuda, de un máximo de dos años, no es el más adecuado para realizar inversiones. Los pagarés se venden



La ministra de Economía, Nadia Calviño. EFE

**La ampliación de créditos avalados podrá solicitarse hasta el 15 de mayo de 2021**

habitualmente para cubrir necesidades de liquidez de las empresas a corto plazo.

Esta segunda línea de avales entrará en vigor hoy mismo, después de que ayer fuera publicado en el BOE el real decreto ley de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial, en el que se fija además la extensión del plazo para la concesión de avales ICO hasta el próximo 30 de junio.

El BOE también detalla las condiciones para ampliar de cinco a ocho años la duración de los préstamos

avalados por el ICO, en cualquiera de sus líneas, y de 12 a 24 los meses de carencia en el pago del principal. Los créditos podrán solicitarse ahora hasta el 30 de junio de 2021 pero los beneficiarios que quieran novar las condiciones de los antiguos deberán solicitarlo antes del 15 de mayo a su banco, que tendrá un mes para contestar y deberá comunicar el cambio al ICO antes del 1 de junio. Los aranceles notariales se rebajan un 50% y las tarifas se limitan a una horquilla de 25 a 75 euros.

### Sectores blindados

El *Boletín Oficial del Estado* ofrecía ayer más detalles del escudo antiopas, que exige autorización del Gobierno para las inversiones extranjeras, comunitarias o no, sobre empresas de sectores estratégicos españoles de las que se tome control o se adquiera más del 10% hasta el 30 de junio de 2021. Economía detalla que la protección afectará a firmas "que afectan al orden público, la seguridad pública y a la salud pública", incluyendo a las que desarrollen tecnologías críticas, de telecomunicaciones, inteligencia artificial, robótica, ciberseguridad, aeroespaciales, energéticas o biotecnológicas, entre otras. También protegerá a las de suministros y medios de comunicación. El veto será específico si la compra la promueve una firma controlada por un Estado o sus fuerzas armadas.



# España dedicará el menor estímulo frente a la crisis del Covid en 2021...

Bruselas muestra preocupación por las cuentas y alerta de una previsión “optimista” de los ingresos

La AIREF cree que la deuda pública española se estabilizará en el 120% del PIB durante décadas

Jorge Valero BRUSELAS.

La UE ha suspendido el control del déficit y la deuda, a través del Pacto de Estabilidad, para salir del agujero que ha causado el Covid-19. La Comisión Europea quiere que los países mantengan los estímulos el año que viene, o incluso más allá, para superar la mayor recesión en un siglo. Por eso, la Comisión dio ayer un aprobado general a los presupuestos de los socios del euro, claramente expansivos.

Eso sí, no todos contarán con el mismo arsenal para impulsar sus economías. A pesar de ser el país que más está sufriendo el impacto de la pandemia desde el punto de vista sanitario y económico, el estrecho margen fiscal limitará la capacidad de acción del Gobierno español. En Bruselas preocupa la sostenibilidad de nuestra economía, con una deuda que rozará el 124% del PIB en 2022.

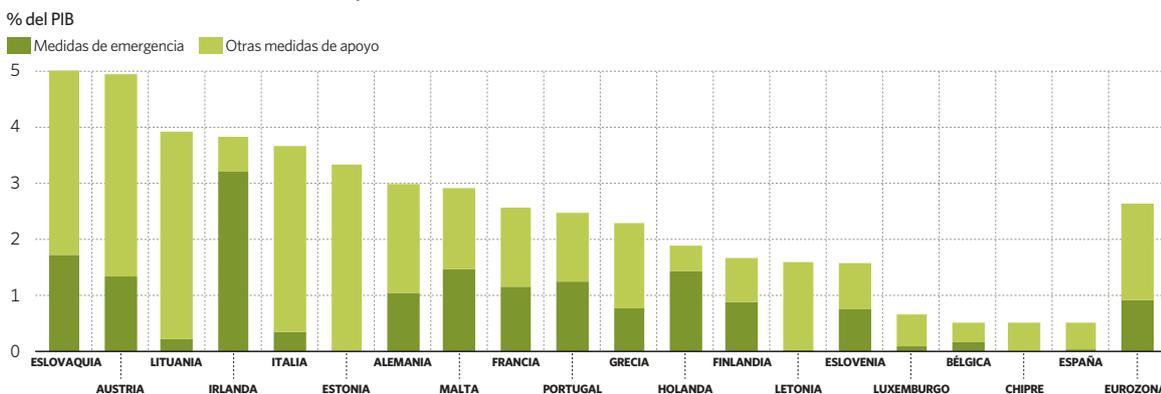
Por eso, España será el país que menos medidas de apoyo activará el próximo año, menos de un 1% del PIB, según datos de la Comisión publicados ayer. En el campo contrario se sitúan Eslovaquia y Austria, que rozan un estímulo del 5% de su PIB. Fuentes comunitarias explican que solo se tienen en cuenta medidas con un impacto fiscal directo en 2021, y para entonces está previsto de momento que gran parte de los Ertes, una de las principales medidas de apoyo, ya no estén en vigor.

Por su parte, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) cree que la deuda pública española se estabilizará alrededor del 120% del PIB en las dos próximas décadas si no se toman medidas para atajarla, aunque los fondos europeos podrían corregir entre 4 y 10 puntos esta cifra en 2030. En su observatorio de deuda, la AIREF señala que espera que la deuda pública se dispare hasta el 118,4 % del PIB este año -debido a la combinación de aumento del déficit y contracción económica-, para después bajar hasta el 116% del PIB en 2021 si se ejecuta completamente el proyecto presupuestario de 2021.

## Examen de Bruselas

La Comisión pasó ayer revista a las economías de los Estados miembros, bajo el ejercicio anual del Semestre Europeo que coordina las políticas fiscales y marcoeconómi-

## Medidas contra el Covid por Países



Fuente: Comisión Europea.

elEconomista



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. REUTERS

cas de la Unión. La pandemia ha reorientado el objetivo de coordinación este año hacia el apoyo a las capitales en la elaboración de los planes de recuperación y reformas, necesarios para acceder a los fondos europeos.

Bruselas otorga un aprobado al borrador de las Cuentas españolas para 2021. Considera que las medidas incluidas se ajustan en general a sus recomendaciones. Pero añade que “dado el nivel de deuda pública de España y los elevados retos de sostenibilidad a medio plazo antes del estallido de la pandemia Covid-19, es importante que España se asegure de que, a la hora de tomar medidas presupuestarias de apoyo fiscal, se preserve la sostenibilidad a medio plazo”.

Dados los numerosos retos, la enorme incertidumbre en plena segunda ola y el estrecho margen fiscal con el que cuenta nuestro país, la Comisión pide al Gobierno que revise “periódicamente el uso, la eficacia y la adecuación de las medidas de apoyo”, para ir adaptándolas según sea necesario para responder a las circunstancias cambiantes.

La Comisión además añade que el Gobierno peca de optimista al estimar sus ingresos, en concreto con la recaudación de la tasa a las transacciones financieras, del impuesto digital y de las medidas contra el fraude. Mientras Madrid espera ingresar 2.646 millones de euros, la Comisión rebaja la estimación hasta los 1.650 millones de euros. España es una de las doce economías que muestran desequi-

libros que merecen ser vigilados de cerca, junto con Chipre, Croacia, Francia, Grecia, Alemania, Irlanda, Italia, Holanda, Portugal, Rumanía y Suecia. En el caso español, recuerdan que entramos en esta crisis con vulnerabilidades vinculadas a la deuda externa, del sector privado y público y un alto desempleo.

El examen comunitario pasó igualmente revista a la situación del empleo. Preguntado sobre qué convenios son preferibles en la situación actual en España, si los de empresa o los sectoriales, el comisario de empleo, Nicolas Schimt, respondió que “no es fácil respon-

“Es importante que el país preserve la sostenibilidad a medio plazo”, dice la Comisión

der”, dado que depende de la tradición de cada país o el funcionamiento de sus mercados laborales. Y añadió que serán los agentes sociales españoles quienes decidan el modelo que más conviene.

El análisis de la Comisión publicado ayer llega tras sus oscuras previsiones económicas para España publicadas este mes. La Comisión cree que seremos el país que sufrirá la mayor recesión este año (-12,4%) y terminaremos con el mayor nivel de déficit (12,2% del PIB), mientras que tocaremos máximos de desempleo en 2021 (17,9%).



# Bruselas deja en evidencia a España por su red de ayudas

- Lo señala como el país que menos porcentaje de PIB destinará en 2021 contra el virus
- La Comisión da su visto bueno a los Presupuestos pero advierte grandes riesgos

**PABLO R. SUANZES BRUSELAS**  
CORRESPONSAL

Cal y arena, luces y sombras, palo y zanahoria. La Comisión Europea respaldó ayer el borrador presupuestario español para 2021, un aprobado como el de todos y cada uno de sus socios continentales pero lleno de matices, detalles e incluso aparentes contradicciones. Los servicios del vicepresidente Valdis Dombrovskis y el comisario Paolo Gentiloni sostienen que el plan del Gobierno español se ajusta «en líneas generales a las recomendaciones» de la UE, pero expresan su preocupación por la «sostenibilidad fiscal a largo plazo», el alto nivel de la deuda pública y el hecho de que «los desafíos para la economía real y el sector financiero han aumentado». La Comisión Europea, además, destaca en un gráfico muy ilustrativo que nuestro país será, el próximo ejercicio, el que menos recursos dedique a combatir los estragos de la pandemia, en proporción a su Producto Interior Bruto.

En un informe del llamado Semestre Europeo, y ante unas circunstancias excepcionales como las de este año, los técnicos comunitarios destacan que «el borrador presupuestario español se ajusta en líneas generales a las recomendaciones adoptadas por el Consejo el 20 de julio de 2020. La mayoría de las medidas establecidas en el Proyecto de Plan Presupuestario de España apoyan la actividad económica en

un contexto de considerable incertidumbre», apuntan. Pero al mismo tiempo, y «dado el nivel de deuda pública de España y los altos desafíos a la sostenibilidad a medio plazo, presentes ya antes del estallido de la pandemia Covid-19», la Comisión recalca que «es importante que España se asegure de que, al adoptar medidas presupuestarias de apoyo, se mantenga la sostenibilidad fiscal a medio plazo».

La situación está llena de paradojas. En primavera, y tras entender la dimensión de lo que se venía encima, la UE acordó meter en el congelador sus reglas fiscales, el Pacto de Estabilidad y animar a las capitales a gastar tanto como fuera necesario

Dedicará en términos de PIB España para hacer frente a la pandemia, el menor esfuerzo de toda la UE.

1%

para evitar el colapso. Gastar en sanidad, en empleo, para mantener a flote las empresas, para asegurar la viabilidad de pymes y gigantes, para impedir el paso de la economía real al sector financiero. Rápidamente se dio cuenta de que su llamada provocaba efectos perversos no deseados. Que aquellos que tenían más margen fiscal, y en especial Alemania, estaban gastando e invirtiendo a una escala totalmente dife-



El comisario europeo de Economía, Paolo Gentiloni, durante una rueda de prensa, ayer, en Bruselas. POOL / AFP



rente de quienes ya llegaron a la pandemia justos de gasolina. Y por eso animó a redoblar esfuerzos. Hoy, sin embargo, no deja muy claro qué prefiere.

Los datos de la Comisión destacan que España es el país que dedicará un menor esfuerzo en términos de PIB en 2021 para hacer frente a la pandemia, apenas un 1%. La razón principal, tras ser de los que más estamos haciendo en 2020, es que el Presupuesto no cuenta con la extensión de las ayudas a los ERTE. Su retirada gradual es similar a la de Bélgica o Chipre, los países que ocupan las últimas plazas de ese ránking. Austria o Eslovaquia rozarán el 5% del PIB y la media en la Eurozona estará en el 2,6% en 2021, entre estímulos temporales y permanentes. Y con ese panorama, la Comisión al mismo tiempo se preocupa de que España no vaya a hacer lo suficiente y le dice que tiene que tener cuidado a medio plazo, garantizar la sostenibilidad y vigilar

### La Comisión apremia a España a vigilar estrechamente la deuda pública

### Advierte de que «los desafíos para el sector financiero han aumentado»

estrechamente la deuda pública, que asciende desde el entorno del 100% del PIB a inicios de año a las proximidades del 120%.

Esa bipolaridad explica o quizás refleja el mismo debate que hay en el seno del Gobierno. La posición más partidaria de sacar el bazo, en el seno de Unidas Podemos. El siguiente nivel, representado por un ministro como José Luis Escrivá, partidario de gastar más ahora y pensar más tarde en la vuelta a la normalidad. Y la posición de la vicepresidenta Nadia Calviño, la que mejor conoce Bruselas y que ha optado por más prudencia y contención, porque teme, o sabe, que a finales de 2021 o poco después las reglas fiscales comunitarias volverán a estar en vigor y que la experiencia

muestra que bajar el déficit público en nuestro país puede llevar hasta una década, incluso creciendo al 3% cada año.

Los documentos publicados ayer, por todo ello, invitan a España «a revisar periódicamente el uso, la eficacia y la adecuación de las medidas de apoyo y a estar preparada para adaptarlas según sea necesario a las circunstancias cambiantes», unas líneas que se repiten para los países que tienen los niveles de endeudamiento más inquietantes, como Bélgica, Francia, Grecia, Italia y Portugal. Y recuerdan que «asegurar la sostenibilidad a medio plazo es una condición necesaria para poder desviarse de los requerimientos presupuestarios normales bajo las cláusulas de escape del Pacto de Estabilidad».

El análisis de la Comisión, además, hace una referencia adicional a nuestro país por el hecho de que la llamada «revisión post programa» sigue activa. Esto es, los exámenes anuales que hacen los técnicos de las instituciones a los países que fueron rescatados y que todavía están devolviendo las ayudas. «En el caso de España, las medidas de apoyo de las autoridades españolas y europeas han mitigado el fuerte impacto económico de la pandemia y los riesgos crediticios. Sin embargo, los desafíos para la economía real y el sector financiero han aumentado», avisa el papel. Un toque, pero sin alarma, puesto que por el momento el acceso a la financiación está más que garantizado. «Las recientes subastas de deuda han reflejado la continua confianza del mercado en la economía y la deuda soberana de España a pesar del brote de coronavirus».

España entró en la *mega recesión* del Covid-19 «con vulnerabilidades vinculadas a la deuda externa, del sector privado y pública, y con un elevado desempleo. Con la crisis sanitaria y los confinamientos, los ratios de endeudamiento y el desempleo han ido en aumento y ahora mismo somos los que tenemos la contracción más severa, el peor dato de empleo y quienes tendrán más déficit desde 2021. Por ello, y en general, la Comisión Europa considerará apropiado, teniendo en cuenta también la identificación de los desequilibrios principales señalados en febrero, examinar más a fondo la persistencia de esos desequilibrios o su corrección» más adelante, zanja el documento.



La vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño. EFE

## Una recaudación puesta en duda

### Medio punto de desvío del PIB entre las previsiones de la Comisión y de España

P. R. SUANZES BRUSELAS  
CORRESPONSAL

Dicen en los mercados que para hacerse rico hay que comprar con el rumor y vender con la noticia, y dicen en Bruselas que para tener credibilidad hay que hacer los Presupuestos y los ajustes siempre con las tijeras en la columna de los gastos, y no con regaderas, abono y exceso de optimismo en la de los ingresos. Desde hace años, con este Gobierno y al menos los dos anteriores, los choques por las previsiones de recaudación son recurrentes. Madrid, por defecto, siempre ve el vaso futuro lleno a rebosar. A veces acierta, pero la mayoría de las veces no.

Un país que necesitó una década para salir del brazo correctivo del Procedimiento de Déficit Excesivo, que rozó una sanción multimillonaria por no hacer lo pactado para reducir los desequilibrios ni creciendo al 3% y que durante un lustro fio la vuelta a la normalidad en las cuentas al aumento del PIB (pues el déficit y la deuda no dejan de ser un ratio) debería haber aprendido las lecciones, pero no es el caso. Al menos en lo que al optimismo tributario se refiere.

En los documentos publicados ayer por la Comisión Europea hay

una vez más, profundas discrepancias sobre el impacto recaudatorio de medidas fiscales. Y cuando leen profundas discrepancias deben pensar en un margen de error del 100%.

Los servicios técnicos del vicepresidente Dombrovskis y del comisario Gentiloni, comparando con las experiencias y cálculos del resto de socios, no creen que España pueda recaudar lo que espera con medidas como la tasa de transacciones financieras (que podría dar 425 millones y no los 850 previstos por Hacienda), las medidas antifraude (425 y no 828 millones) o el impuesto a las grandes tecnológicas, o *tasa Google*, que según Bruselas podría aportar unos 800 millones y no los cerca de 1.000 calculados por Moncloa.

Las previsiones del Gobierno y las de la Comisión se desvían en medio punto del PIB. Bruselas calcula que los ingresos adicionales con las medidas fiscales podrían sumar una décima del PIB y España ha incluido en el borrador 0,6 puntos. Y falta por precisar, pues cuando se remitió el borrador no había suficientes detalles, qué pasará con los tributos de plásticos de un solo uso, el IVA o el recargo a las bebidas azucaradas.



# La pandemia dispara la deuda global en 22 billones de dólares

## Estados, empresas y familias deberán el 365% del PIB tras la crisis sanitaria

IGNACIO FARIZA, **Madrid**  
El horizonte económico pinta particularmente incierto desde el inicio de la pandemia —¿cuánto afectarán las nuevas restricciones al crecimiento en el tramo final del año?, ¿cómo de fuerte será el rebote en 2021?—, pero algunas cosas, pocas, se pueden dar totalmente por seguras. Primero, que el zarpazo de la crisis sanitaria dejará tras de sí la mayor recesión desde la Segunda Guerra Mundial en Occidente. Segundo, que la acción denodada de los Gobiernos por contener la hemorragia —¿qué habría sido esta vez de la actividad y el tejido productivo sin la mano del sector público?— y de las empresas y hogares por sobrevivir provocará el mayor aumento de deuda global desde que hay registros: los 255 billones de dólares (215 billones de euros) de cierre de 2019 se convertirán en 277, según la última proyección del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, la patronal global de la banca). El aumento, de 22 billones de dólares, es, por ponerlo en contexto, 15 veces el PIB de España o 18 veces el de México.

Medido sobre PIB —la mejor forma de ver su peso real—, el endeudamiento total cerrará el año en el 365%, un nuevo récord. O, dicho de otra forma, el mundo tendría que dedicar íntegramente lo que produce en casi cuatro años para dejar en cero el casillero de los pasivos. La mayor parte de esa cifra se la dividen, casi a partes iguales, Gobiernos y empresas no financieras, que deben, respectivamente, más del 100% del PIB cada una. La banca, con el 90% del PIB, y los hogares, que cerrarán este ejercicio cerca del 70%, completan el cuadro. La pandemia, con todo, no hace más que de fuelle sobre un fue-

go activo desde hace tiempo. La deuda venía creciendo desde mucho antes de la covid; crecía mucho más lento que este 2020 en el que, por días, la economía parecía diluirse como un azucarillo en café caliente, pero crecía. El año pasado, por ejemplo, la ratio de deuda global sobre el PIB ya creció en 11 billones de dólares —de 244 a 255, que se dice pronto— incluso con la economía todavía en terreno positivo. El virus, sin embargo, ha avivado la llama: los cálculos del organismo que reúne a la flor y nata de las finanzas mundiales apuntan a que, de seguir creciendo al ritmo promedio de los 15 últimos años, 2020 inclusive, la deuda global superará en 2030 los 360 billones de dólares, 85 más que hoy.

Hay razones para temer el panorama que dibujó ayer el IIF. “La incertidumbre sobre cómo la economía global podrá desapalancarse en el futuro sin implicaciones adversas para la actividad económica es significativa”, advierte. Pero también para una tranquilidad relativa: los tipos de interés por los suelos están evitando una cura de austeridad que sería letal para una economía que aún tiene que recuperar el paso.

A su manera, la propia patronal bancaria también da por sentenciada la palabra maldita de la última crisis. “La próxima década”, reflexionan en voz alta sus técnicos, “podría traer consigo una respuesta fiscal *reflacionaria*, en marcado contraste con el sesgo de austeridad en la década de 2010”. En plata: hoy todos somos keynesianos, las políticas expansivas de gasto han llegado para quedarse y, a largo plazo, la inflación hoy ausente parece —a ojos del organismo— una posible vía para licuar pasivos.



# La realidad del sombrío panorama económico y presupuestario

Hay que buscar alternativas al cierre de la economía, porque en los restaurantes, cafeterías, comercios, hoteles y gimnasios trabajan cientos de miles de personas que se quedarían en paro si se sigue restringiendo la actividad en estos sectores.



José María Rotellar

La crisis económica ya es más grave que la sanitaria, y de seguir con esta gestión, todavía lo será mucho más. Vaya por delante que cada persona que lamentablemente ha fallecido –y las que, desgraciadamente, fallecerán– por coronavirus es un drama personal, una pérdida irreparable, pues cada vida es un tesoro insustituible, como lo son todas las vidas acabadas por cualquier tipo de causa o enfermedad. Merecen nuestro dolor, nuestro respeto y nuestro homenaje.

Ahora bien, sin olvidarnos de ese dolor, respeto y homenaje, sin dejar de luchar con todos los medios sanitarios para evitar que mueran personas, no se puede seguir de la manera en la que se ha gestionado, desde el principio, esta crisis. Dicha gestión ha supuesto, está suponiendo y puede suponer la ruina de la economía española. No se trata de meros números, donde el PIB cae un 21,5% interanual y la tasa de paro se acerca al 16%. Se trata de personas y de la obligación de todo gestor y responsable político, que es gobernar pensando en el bienestar global y generalizado de toda la sociedad.

Gracias a Dios, estos días estamos conociendo datos prometedores de la vacuna de Pfizer o de Moderna, cuyos buenos resultados han espolado al mercado, recogiendo la liquidez agazapada. Es una magnífica noticia, que, de confirmarse, impulsará a la economía de manera importante, pues nos permitiría volver a la normalidad sin adjetivos. Para ello, en primer lugar, todavía queda un cierto recorrido, pero lo que es más importante, la recuperación habrá de realizarse sobre la base productiva que haya quedado en pie tras esta crisis.

En este sentido, España parte de una situación que la coloca en una posición mucho más frágil, debido a la equivocada gestión realizada en nuestro país por las distin-

## UN PANORAMA LABORAL MUY COMPLICADO

### > Número de ocupados



### > Número de parados



Expansión

### Variación anual del número de ocupados

Total  
**-69.7400**

108.400



Sector público

Sector privado  
**-805.900**

Fuente: INE

ya es dramática: casi un millón de personas ha perdido su empleo en el sector privado en el último año, casi otro medio millón sigue en un ERTE sin saber si no acabará en el paro, y por lo menos otro millón ve peligrar su puesto de trabajo porque la inseguridad y nuevas y cambiantes restricciones lleva a que la quiebra de muchas pequeñas empresas que reabrieron sea cada vez más probable. De hecho, empresas de las ramas de actividad económica comercial y hostelera han anunciado que en las regiones con cierre de la actividad no esencial van a volver a enviar a miles de trabajadores a la situación de ERTE, sin completar, en esta ocasión, el salario de los mismos hasta el 100% de su retribución.

No hay más que pasearse por las distintas ciudades españolas y ver la lista interminable de comercios cerrados o en proceso de cierre. En Madrid es terrible ese espectáculo, además, no sólo en zonas con menos empuje comercial, sino en las de mayor tránsito también. Si eso sucede en esos lugares, qué no pasará en otros puntos de Madrid o del resto de España cuya localización sea menos comercial o con menos capacidad económica. Las colas del hambre, que, desgraciadamente, han vuelto a España, son cada vez más numerosas. Por cualquier lugar se percibe que la mendicidad ha aumentado, con la desesperación pintada en el rostro de las personas que se han visto obligadas a solicitar la ayuda del resto de ciudadanos.

Esta situación económica de ruina inducida en este extremo tan intenso, llena de angustia a cientos de miles de personas, afectando también directamente a la salud, de manera que puede que el número de muertes por enfermedades circulatorias, como infartos o derrames cerebrales –de los que, por cierto, fallecen, según datos del INE, alrededor de 120.000 personas cada año–, suicidios o enfermedades derivadas de depresiones, aumente. Ojalá no sea así, pero es una posibilidad que cada vez, desgracia-

tas Administraciones, con honrosas excepciones, especialmente mala y con la casi completa responsabilidad –por acción o por desistimiento de obligaciones– del Gobierno de la nación. No es fácil, obviamente, gestionar ni tener la última palabra en las decisiones a tomar, pero quienes aceptan los cargos de servicio público saben que eso va en el sueldo y en el puesto. No pueden, por tanto, quedar atenzados por el qué dirán mediático, ni tratar de gobernar desde la propaganda, sino que tienen que decidir en función de lo que sea mejor, o, en este caso, menos malo, para toda la sociedad. No pueden seguir con las medidas medievales de cierre productivo que no han conseguido mejorar la situación sanitaria: si hemos sido los más restrictivos y somos los peores en evolución sanitaria, es obvio que lo que se está haciendo no sirve para nada bueno.

La población, lógicamente, se atemorizó, pánico en el que se mantiene, alimentado por

**Sin inversión y sin consumo no hay actividad, y sin esta habrá ruina para las familias y empresas**

**La solución no es fiarlo todo al gasto público, y menos con una deuda en el 117,1% del PIB**

**Los PGE no ayudan a la recuperación, como dicen el Banco de España, la AIREF y la Comisión Europea**

muchos políticos y muchos medios de comunicación, porque no se ha contado la realidad, como que el crecimiento exponencial de fallecidos se debió al colapso sanitario por no adoptar medidas suaves, pero efectivas, de manera temprana y por enfrentarse, en esas circunstancias, a

un virus nuevo donde imperó mucho el prurito y error. No quiero ni pensar en la posibilidad de que, adicionalmente, se cribase por esperanza de vida, porque eso habría sido monstruoso. Prefiero creer que esto último no fue así. Y no se cuenta ahora, por tanto, que esa situación no es la misma que la actual, ni por la agresividad del virus con carácter general, ni por el aprendizaje logrado en el tratamiento sanitario, ni por los medios con los que se cuenta y que escaseaban entonces. Y si de todos ellos hay riesgo de que llegase a repetirse el de saturación de la ocupación hospitalaria, levántense en cada punto de España hospitales provisionales, como fue el de Ifema y, si fuere necesario, reclútese a estudiantes de quinto y sexto de medicina, que mejor será eso que no tener nada hasta que la prometedora vacuna esté disponible, además de proteger a los vulnerables –no con el mero encierro, pues pueden desarrollar otras enfermedades,

como depresión por soledad, o incluso desorientación o anquilosamiento y enfermedades circulatorias–, mientras los infectados guardan la cuarentena establecida y se abre la economía del todo, porque la ruina está creciendo.

### Pobreza y ruina

Sin inversión y consumo no habrá actividad económica, y sin ésta no habrá empleo. Sin empleo no habrá ingresos, y sin ingresos habrá pobreza y ruina para familias y empresas –más de la que ya se ha generado– e insuficiencia para poder financiar todos los servicios públicos esenciales –cuyo límite de capacidad de financiación se está ya bordeando–, con lo que habrá menos recursos para sanidad y, por tanto, peor atención y más muertes por todo tipo de enfermedades.

A la espera de que los esperanzadores datos de la vacuna sigan, ojalá, confirmándose, la realidad es bien distinta a la que el Ejecutivo quiere transmitir. La situación económica

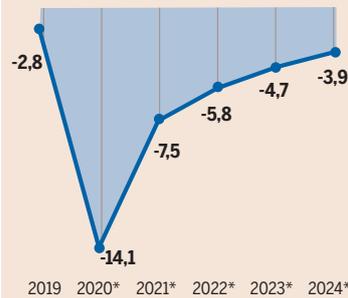


## EL AGUJERO DE LA DEUDA SE AGRANDA

En % del PIB.

\* Previsiones.

### > Déficit



### > Deuda pública



Expansión

Fuente: FMI

damente, cobra una mayor probabilidad.

La solución no es confiarlo todo al gasto público, no ya por una mera cuestión ideológica, sino, simplemente, porque no es sostenible: con una deuda pública situada ya en agosto en el 117,14% del PIB, con los ingresos cayendo a plomo y el gasto subiendo vertiginosamente, no hay espacio para aumentar las ayudas. No se puede confiar en ello, porque no será posible.

Con todo ello, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) no ayuda a la recuperación. Lo han dejado claro tanto el gobernador del Banco de España, principalmente, la AIREF y la Comisión Europea. Todos ellos han afirmado que los gastos serán mayores, la recaudación menor, la caída del PIB más intensa, el incremento del mismo en 2021 más leve, el déficit mayor y la deuda más alta de lo previsto por el Gobierno. Eso nos lleva a un escenario en el que, por todo lo anterior, tendremos una mayor caída del PIB, una mayor destrucción de empleo, un mayor déficit y una deuda que crecerá todavía más, con probabilidad de llegar a lo estimado para su segundo escenario, que se sitúa en el 128,7% del PIB. Como bien detallaba EXPANSIÓN hace unos días, la banca prevé una caída del PIB del 5% en el cuarto trimestre fruto de las nuevas restricciones y la inseguridad generada, frente al optimista crecimiento superior al 1,5% estimado por el Gobierno, empeoramiento que marca la realidad de la situación.

Todo ello no hace sino confirmar lo que hemos venido contando en estas páginas desde el inicio de esta crisis, que no es otra cosa que el deterioro constante de las previsiones. En abril hablábamos de una posible caída del PIB, en el escenario más probable, del 7,98%. En junio, manejábamos una posible caída del 10,04%. Ahora, probablemente nos movamos entre los

### La banca prevé una caída del PIB del 5% en el cuarto trimestre por las nuevas restricciones

### Hay que elegir: seguir como hasta ahora y hundimos o tratar de salir adelante con prudencia

últimos dos escenarios de entonces: una caída del PIB entre el 13,51% y del 17,95%, que dependerá de la confirmación de las esperanzadoras noticias sobre la vacuna y del levantamiento de las medidas de restricción que se han vuelto a implantar.

### Confinamiento

No podemos ni encerrarnos de nuevo ni permitir que funcionen sólo colegios, universidades y oficinas o similares, porque en los restaurantes, bares, cafeterías, hoteles, gimnasios, locales de ocio o comercios trabajan muchos cientos de miles de personas, que se quedarán en el paro si se sigue restringiendo más la actividad de dichos sectores o se les cierra directamente. Esos lugares son también centros de trabajo para muchas personas que viven de ello.

Si se sigue por el camino de la gestión realizada hasta ahora, donde sólo se ha primado el aspecto sanitario con medidas, además, que se han demostrado que son un fracaso, y no se atiende a la situación económica, el hundimiento será todavía mucho mayor, donde nos veremos obligados –o nos obligarán– a recortar pensiones, dejando al descubierto a nuestros mayores, que ya no pueden tener otra alternativa de ingresos, y a cercenar una gran parte de los servicios esenciales.

Con una población así de empobrecida, con seis millones o más de parados que pueden llegar a haber, y con un es-

tancamiento muy largo tras una caída brutal de nuestra riqueza, el drama humano será de una dimensión mayor que el ya doloroso generado por el virus, con el agravante de que, además, seguirá existiendo la enfermedad, por no hablar de la posible ola de robos y pillaje que podría llegar a darse en una situación tan extrema.

Llega el momento de elegir: o seguir como hasta ahora y hundirnos, o tener la valentía de tratar de salir adelante con toda nuestra energía, con todas las medidas de prudencia necesarias hasta que se confirme la llegada de la anunciada vacuna, velando de manera decidida por el cumplimiento de las normas de prevención, pero reabriendo de manera completa, sin restricciones, porque la gente tiene que poder trabajar para poder comer, vestir, pagar su hipoteca o su alquiler, para poder, en definitiva, vivir.

Desgraciadamente, hemos perdido a muchas personas por el virus y perderemos a más, pero quedarnos encerrados no es garantía de evitar estas muertes y sí que lo es de generar una hecatombe económica como nunca antes ha habido en España, que, además, traería más muertes por todo tipo de enfermedad.

Quienes tienen que tomar estas decisiones deberían recordar que su obligación es buscar lo mejor para el conjunto de la sociedad, que, en este caso, son cuarenta y siete millones de españoles. Y lo mejor no es arruinarlos y hacerlos morir en vida, sin garantía de que el aspecto sanitario mejore por ello. Y si dichos gestores no son capaces de verlo así, al menos que piensen egoístamente que no sería positivo para ellos pasar a la historia como quienes dejaron en la más absoluta miseria a España. Éste es el sombrío panorama económico y presupuestario que el Gobierno no quiere ver.

Profesor universitario de la UFV



# “Hacienda busca saltarse los controles para subir Patrimonio”

**ENTREVISTA JUAN BRAVO** Consejero de Hacienda de Andalucía / Critica la ofensiva de Hacienda “contra la autonomía de las CCAA”.

**Mercedes Serraller, Madrid**  
Juan Bravo (Palma de Mallorca, 1974), consejero de Hacienda de Andalucía, muestra su satisfacción con el acuerdo suscrito ayer por PP, Cs y Vox para desbloquear la aprobación de los Presupuestos de Andalucía para 2021, que Vox amenazaba con tumbar.

– **Han salvado las enmiendas a la totalidad a sus Presupuestos. ¿Ha costado cerrar el acuerdo con Vox?**

No es un presupuesto *ad hoc*, es un instrumento de lucha contra el Covid y de activación económica. A pesar de las dificultades, el acuerdo se ha cerrado. El ruido siempre dificulta un poco más.

– **¿Cómo valora el acuerdo con Vox?**

Es un ejemplo de responsabilidad, compromiso y determinación para afrontar, por encima de otro interés, la crisis que sufre Andalucía. No hemos puesto líneas rojas y hemos estado dispuestos a negociar con todas las fuerzas políticas. Incorporar al Presupuesto lo que venga a mejorarlo es positivo siempre. Y este acuerdo lo es. Es estabilidad, certidumbre... lo que esta tierra necesita frente al Covid.

– **La subida de Patrimonio que lleva el Estado en sus Presupuestos, ¿pueden no aplicarla?**

Tenemos que aplicarla. El Estado debería ser más respetuoso con las comunidades, la ministra fue consejera de Hacienda, era la que más defendía las competencias de las comunidades, y en el Gobierno se ha convertido en la ministra más centralista que hemos conocido. La solución a todos los problemas no puede ser subir impuestos, lo identifican como de izquierdas, pero no es real. Portugal está bajando impuestos, un gobierno de izquierdas, esto no va de subir o no, sino de buenos o malos gestores. Alemania, Italia, Francia..., somos el único país que sube impuestos.

– **¿En el IRPF pueden compensar la subida estatal?**

Podríamos, pero no lo vamos a hacer. Ya tenemos nuestra rebaja del IRPF.

– **¿La ofensiva de Hacienda para subir impuestos está**



Juan Bravo, consejero de Hacienda de Andalucía.

“ El ruido ha dificultado un poco más el apoyo de Vox a los Presupuestos de Andalucía ”

“ No hemos incluido los fondos de la UE en nuestros Presupuestos porque son inciertos ”

**muy centrada en Madrid o también les afecta?**

Está muy centrada en todas, busca atacar directamente la autonomía de las comunidades, no sólo con Patrimonio, han dicho que del 2,2% del déficit van a asumir el 1,1%, han creado un fondo de 13.000 millones y no sabemos cómo lo van a repartir. Tampoco el *Next Generation*, cada vez dejan menos espacio al trabajo a las comunidades.

– **¿Pretende Montero saltarse los controles dejando que los grupos en el Congreso impulsen la subida de Patrimonio, como dijo?**

Busca saltarse todos los controles, siempre hace referencia a informes jurídicos que nunca vemos, la parte del control de la Abogacía del Estado y del Consejo de Estado es la que intenta evitar llevándolo al Parlamento.

– **¿Qué le parecen las previsiones de los Presupuestos?**

Las previsiones del Gobier-

no nos parecen irreales, y sus recetas, erróneas. No las avala nadie. Lo hemos vivido en 2008 con Zapatero y el Plan E: Sánchez viene de Europa, aplausos; pero déficit, deuda y entregas a cuenta a las comunidades están descontrolados, se habla de *brotes verdes*; hasta ahí suena bien, luego vino el recorte del sueldo de los funcionarios, congelación de las pensiones y más de 5 millones de parados. Hasta 2019, se redujo el déficit, en 2019 aumenta, no creen en la estabilidad presupuestaria.

– **¿Qué previsión tienen para Andalucía?**

El Presupuesto crece hasta 40.188 millones, un 3,7%, con un 2,2% de objetivo de déficit, Hacienda dice que de referencia, para nosotros, obligatorio. Una tasa de recuperación del 7%, muy distante del 9,8% del Gobierno, ni hemos incorporado el fondo *React EU*, no sabemos cuándo lo van a repartir ni cómo.



## Emergencia económica

# Bruselas avala el presupuesto español, pero alerta sobre la deuda

## La Comisión advierte de que deberá preservar la sostenibilidad fiscal a medio plazo

**JAUME MASDEU**  
Bruselas. Corresponsal

En tiempos de pandemia, las normas no son las mismas. Con las reglas fiscales congeladas, Bruselas ha repartido un aprobado general a los planes presupuestarios de los países europeos. Toca política expansiva, al menos durante todo el próximo año y, por tanto, la Comisión Europea ha dado su visto bueno a los borradores presentados. También al español, aunque en este caso con un aviso particular sobre su elevada deuda, que escalará al 120% este año, lo que supone un fardo que tendrá que arrastrar en próximos ejercicios.

Por ello, la Comisión Europea avisa a España que, cuando tome medidas de apoyo presupuestario, debe preservar la sostenibilidad

de enero, cuando España presente su plan de recuperación, que la Comisión Europea analizará para valorar si las inversiones y las reformas que allí se proyectan son coherentes con las prioridades políticas de la Unión. Una vez aprobados estos planes, inicialmente por la Comisión y posteriormente por el Consejo de Ministros, empezará el desembolso de los fondos. Un 10% lo será de manera inmediata, como

anticipo para sufragar unas inversiones consideradas urgentes.

En el análisis de la Comisión Europea, se observan diferencias de cálculo sobre las recaudaciones que aportarán los nuevos impuestos. Bruselas prevé menores ingresos por estos conceptos que los que Madrid incluye en el presupuesto. Destaca la divergencia sobre la tasa de transacciones financieras, donde el Gobierno espera recaudar

850 millones de euros y la Comisión prevé menos de la mitad, 425. También Madrid espera recuperar 828 millones del fraude fiscal, mientras que Bruselas lo deja en 425. Respecto a la tasa digital, las previsiones se acercan más, 968 millones de la Comisión Europea y 800 del Gobierno.

También el Gobierno es más optimista respecto al crecimiento y el déficit. Bruselas calcula que el PIB

caerá este año un 12,8% hasta remontar un 5,4% en 2021, mientras que Madrid rebaja la caída de este año al 11,2% y en cambio aumenta la subida del 2021 al 9,8%. También hay casi un punto de diferencia sobre el déficit, que según Bruselas llegará al 12,2% este año y Madrid lo deja en el 11,3%.

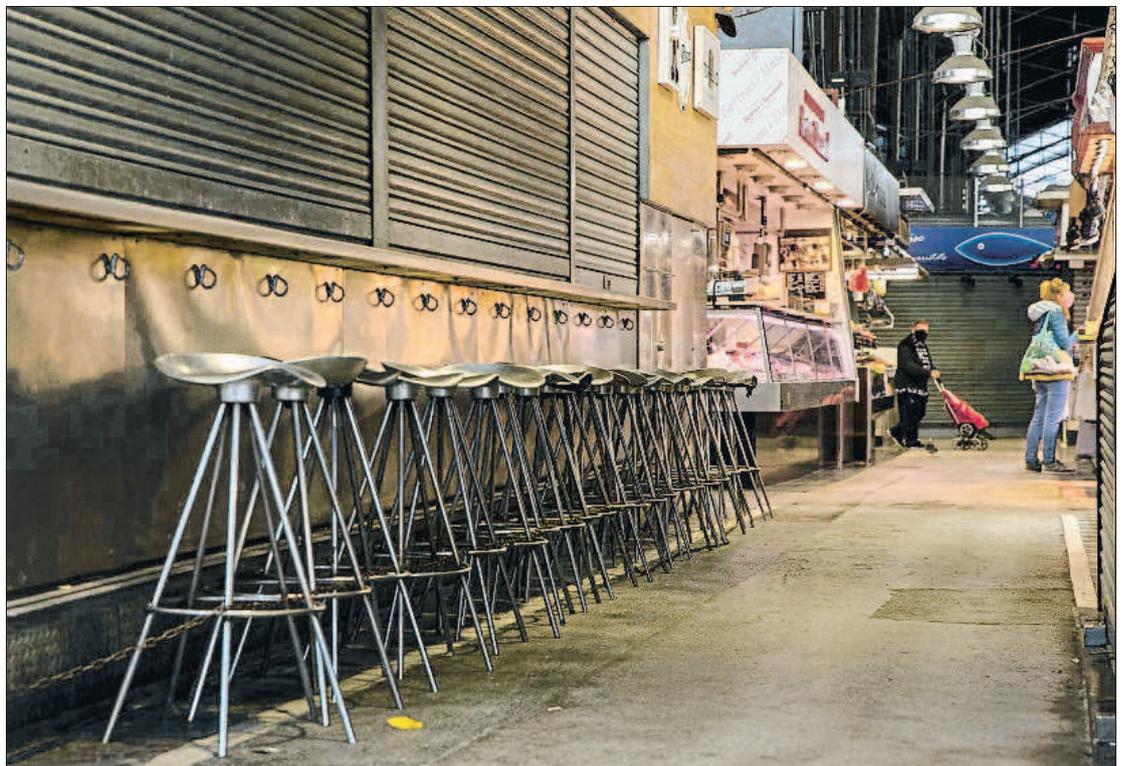
Por otro lado, Bruselas también coloca a España en el grupo de 12 países que sufren desequilibrios

### En tiempos de pandemia, hay un aprobado general de los presupuestos de todos los países

fiscal a medio plazo. En este sentido, se le insta a revisar de forma regular el uso, la eficacia y la adecuación de las medidas de apoyo a la economía y de estar preparados para adaptarlas cuando cambien las circunstancias. Todo derivado "del alto nivel de la deuda pública de España y los elevados desafíos para la sostenibilidad a medio plazo antes del estallido de la Covid-19". Lastre del pasado que la pandemia ha multiplicado.

Esta recomendación de preservar la sostenibilidad fiscal a medio plazo no es solo para España. Va dirigida también a Francia, Italia, Portugal y Grecia, los países con la deuda más elevada.

El próximo paso se dará a partir



MANÉ ESPINOSA

Un bar cerrado en el mercado de la Boqueria de Barcelona: España es uno de los países más afectados por el impacto de la pandemia



macroeconómicos, aunque no está en la zona de máxima vigilancia. Allí se sitúan solo Italia, Grecia y Chipre. En el caso de España, indica que ya sufría antes de la pandemia vulnerabilidades económicas vinculadas con el nivel de deuda pública y el desempleo.

Todas estas recomendaciones están incluidas en el denominado paquete de otoño del semestre europeo que ayer publicó Bruselas. Además del análisis de los planes presupuestarios, engloban una recomendación general para la zona euro, el sistema de alerta rápida, y el informe ocupación. Un análisis muy particular el de este año por la derogación de las reglas fiscales del Pacto de Estabilidad, que seguirán hibernadas durante el 2021, y por la novedad que suponen los planes de recuperación que cada país presentará oficialmente a partir de enero, y que son los que darán acceso a los fondos del plan de recuperación. Por tanto, Bruselas, fiel a la filosofía del momento de promover políticas expansivas para superar la crisis, no da tirón de orejas alguno por déficit y deuda, pero sí un recordatorio de que en algún momento, a medio o largo plazo, habrá que volver a la estabilidad presupuestaria.

“Necesitamos medidas fiscales de apoyo focalizadas y temporales, así como reformas e inversiones

### La CE rebaja la recaudación prevista por los nuevos impuestos incluida en el presupuesto

bien elegidas que nos lleven a una recuperación sostenible e inclusiva”, dijo el vicepresidente de la CE, Valdis Dombrovskis, en la presentación del paquete, insistiendo también en la necesidad de un acuerdo político rápido para poner en marcha el fondo de recuperación europeo. En este terreno, las aguas bajan turbias, por el bloqueo de Hungría y Polonia. También el comisario de Economía, Paolo Gentiloni, urgió a la aprobación del paquete. “Hago una llamada a los gobiernos de la UE a hacer prueba de sentido de responsabilidad respecto a sus propios ciudadanos y de todos los europeos en un momento crucial. Validemos este plan de recuperación”, pidió Gentiloni.●

# “Hay que ser especialmente vigilantes con España”

Valdis Dombrovskis, vicepresidente de la Comisión Europea



El vicepresidente Valdis Dombrovskis, en la rueda de prensa de ayer en Bruselas

JAUME MASDEU  
Bruselas. Corresponsal

Valdis Dombrovskis luce orgulloso en la solapa el vistoso símbolo de la independencia de Letonia porque ayer era el aniversario del 18 de noviembre de 1918 en que la república báltica se independizó. Antes primer ministro de aquel país, y ahora vicepresidente de la Comisión Europea responsable del área económica y a cargo del Comercio, suele ser presentado como el defensor de las tesis más duras en el ejecutivo comunitario. Defiende la inversión para afrontar la crisis, pero con un ojo puesto en la sostenibilidad en el medio plazo. Y esto vale especialmente para España. Lo explica en una entrevista con *La Vanguardia* y varios medios europeos.

**Usted mantiene que España es uno de los países que más que hay que vigilar por su elevada deuda. ¿Cuándo tendrá que cambiar su política expansiva por otra más restrictiva para asegurar la sostenibilidad fiscal?**

España es uno de los países más endeudados para los que subrayamos especialmente la necesidad de una sostenibilidad fiscal a medio plazo y la necesidad de ser especialmente vigilantes cuando diseñamos medidas de respuesta a la crisis para asegurar que son temporales y focalizadas. Esto

afecta especialmente a España porque tendrá un déficit muy elevado este año, del 12,2% y solo se reducirá gradualmente en los próximos años. Por ello, es definitivamente una cuestión importante

**En sus recomendaciones indican que el vínculo que va a hacer el Gobierno español entre pensiones e inflación afectará a la sostenibilidad fiscal a medio plazo. ¿Recomendaría al Gobierno no hacerlo?**

Cuando discutimos la relación de

#### OBJETIVO

**“Las medidas de respuesta a la crisis deben ser temporales y focalizadas”**

las pensiones con la inflación, para nosotros la pregunta importante es cómo se financian estas iniciativas. Es decir, no miramos una u otra iniciativa aisladamente porque puede haber iniciativas que incrementen el gasto pero que estén adecuadamente financiadas, entonces no afecta a la sostenibilidad fiscal. Respecto a los planes presupuestarios, no expresamos opiniones en gastos específicos, más bien nos concentramos en el balance general.

**A partir de enero, analizarán el plan de recuperación español. El Parlamento Europeo pide**

**más flexibilidad y que se tengan en cuenta las reformas directamente relacionadas con la pandemia, no otras. ¿Estaría de acuerdo con esta flexibilidad?**

La propuesta de la Comisión es conocida. Creemos que debe usarse este instrumento no para seguir con *business as usual*, sino para reforzar la resiliencia de nuestra economía, y también enfocar los desafíos futuros. Es por lo que hay requerimientos para las transiciones verde y digital y

#### SOSTENIBILIDAD FISCAL

**“Es de los países con más deuda, necesita sostenibilidad a medio plazo”**

por lo que se establece esta relación con el semestre europeo y las recomendaciones específicas por país (CSR). Es importante que todos estos elementos se preserven en el reglamento. Las negociaciones entre Consejo y Parlamento están actualmente en marcha y el rol de la Comisión Europea es ayudar a facilitar un acuerdo.

**Usted recomienda no retirar los estímulos fiscales demasiado pronto. ¿Es partidario de alargar la suspensión de las normas fiscales al 2022?**

Los estados miembros están imponiendo medidas restrictivas de

diversos grados como respuesta a la segunda ola de la pandemia, es algo que tenemos que afrontar y que retrasará la recuperación económica. En la preparación de los planes del 2021, dejamos muy claro a los estados miembros que la cláusula de escape general permanecerá activada a lo largo del próximo año. Analizaremos la situación respecto a la cláusula en primavera. No estamos prejuzgando el resultado de este análisis ahora, porque se hará en base a la situación económica en primavera.

**¿Ve una oportunidad de una nueva era de relación comercial con la nueva Administración norteamericana?**

Europa y Estados Unidos son socios estratégicos. Compartimos valores e intereses comunes en muchas áreas, también en el comercio. Sobre las expectativas respecto a la nueva Administración, el presidente electo Biden ha dicho públicamente que es un firme partidario de las alianzas internacionales y del multilateralismo, y de mejorar las relaciones con la UE. Por ello, tenemos la esperanza de que pueda haber un nuevo capítulo, un nuevo arranque en la relación comercial transatlántica, de resolver nuestras disputas actuales, incluyendo trabajar juntos en la reforma de la OMC

**¿Puede suponer una solución en el conflicto Boeing-Airbus?**

Es algo en lo que seguimos trabajando. En realidad, ya trabajamos con la Administración actual y vamos a ver a dónde podemos llegar. Nosotros estamos dispuestos a retirar los aranceles en el momento en que EE.UU. retire los suyos. Hemos subrayado esto en nume-

#### NUEVA ETAPA CON EE.UU.

**“Con Biden puede haber un nuevo arranque en la relación comercial”**

rosas ocasiones y desafortunadamente no ha habido movimiento por la otra parte.

**¿Confía que aún se puede salvar el acuerdo con Mercosur?**

Sabemos que hay preocupaciones de algunos estados miembros, del Parlamento Europeo y de organizaciones de la sociedad civil sobre la deforestación y el respeto del acuerdo de París por parte de los países de Mercosur. Estamos discutiendo con estos países para que adopten compromisos previos a la ratificación que podrían calmar estas preocupaciones y facilitar la ratificación.●



## La Airef alerta del riesgo de que la deuda se estanque en el 120% del PIB

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ Madrid

El enorme esfuerzo de la Administración para contener la crisis sanitaria y económica por pandemia y la caída sin precedentes de la actividad dispararán la deuda pública y, si a medio plazo no se implantan medidas para reequilibrar las cuentas, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) advierte de que permanecerá en torno al 120% del PIB durante años. Incluso "en el caso de que la economía retorne a tasas de crecimiento próximas a su potencial".

El organismo que preside Cristina Herrero alerta que esta previsión de estancamiento en un endeudamiento equivalente al 120%

se basa en un crecimiento de la actividad "por encima de la tendencia" y la recuperación de los niveles precrisis en cinco años.

En su nuevo informe sobre el endeudamiento público, publicado ayer, la Airef defiende que "España no se enfrenta a un problema de financiación a corto plazo, pero los elevados niveles de deuda aumen-

tan la vulnerabilidad frente a las subidas de tipos de interés". Además, recuerdan que las cuentas públicas se enfrentan en los próximos años a los riesgos asociados a la ejecución de parte de los avales del ICO con el que se ha reforzado en estos meses la liquidez de empresas afectadas por la crisis del coronavirus y al esperado incremento del gasto en pensiones por el envejecimiento de la población. Así reseñan que, si se acaban ejecutando entre el 15% y el 30% de los avales del Estado en los próximos cinco años, la deuda aumentará hasta dos puntos más. Y, en el caso de que en el 2021 haya

"un repunte de 100 puntos básicos en las expectativas de los tipos de interés", el gasto de la administración en intereses se elevaría notablemente y la ratio de deuda sufriría un incremento de seis puntos en el 2030 y de 15 puntos en el 2040.

Por lo pronto, el organismo encargado de velar por la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas calcula que la ratio de deuda aumentará en casi 23 puntos este año, hasta alcanzar el 118,4% del PIB. Al tiempo, estima que el rebote económico esperado hará que descienda levemente hasta el 116%.



Por otra parte, la Airef destaca que, gracias a un efecto positivo de los fondos europeos de recuperación en la actividad económica a corto plazo y en la productividad y el crecimiento potencial en un horizonte temporal más prolongado, estas ayudas pueden reducir la ratio de deuda entre cuatro y diez puntos porcentuales en el 2030.

En todo caso, la Autoridad Fiscal coincide con el llamamiento del Banco de España al volver a reclamar que, “una vez superada la crisis”, se aplique un plan de consolidación fiscal para reducir gradualmente el déficit público. ●



# NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Jueves, 19 de noviembre de 2020

## Bruselas señala a España como el país con menos medidas de apoyo a empresas y trabajadores en 2021

De media, los países de la UE contemplan medidas equivalentes al 2,6% del PIB, mientras que España apenas prevé destinar un 0,5% del PIB el próximo año, situándose en decimonovena posición.

19/11/2020 [Alejandra Olcese](#)

**España es el país de la Unión Europea (UE) que mantendrá en 2021 menor cantidad de medidas de apoyo a la economía y a la sociedad**, según se desprende de la comparativa entre los Presupuestos Generales del Estado de todos los Estados de la UE que ha realizado Bruselas.

Según el informe presentado este miércoles por la Comisión Europea sobre los planes presupuestarios de los estados miembros, a pesar de ser uno de los países más golpeados por el [coronavirus](#) y con mayor nivel de desempleo, España se situará el próximo año a la cola en medidas para "**mejorar la situación sanitaria, compensar a los trabajadores y las empresas por la caída de ingresos** derivada de las medidas de confinamiento y compensar las interrupciones en las cadenas productivas". En total, sus medidas representarán un **0,5% del PIB**.

En el lado opuesto se sitúan **Eslovaquia y Austria**, con medidas de emergencia equivalentes al **5% de su PIB** para 2021. De media, los países de la UE destinarán un **2,6% del PIB a medidas de apoyo y de emergencia**.

La mayoría de estas medidas que serán aplicadas en los países de la UE, según se contempla en sus cuentas para 2021, serán **temporales**, mientras que las pocas que mantendrá **España** serán de tipo **permanente** (como el Ingreso Mínimo Vital).

En los **Presupuestos de 2021**, el Gobierno de España **asume que la mayor parte de las medidas de apoyo desaparecerán** el próximo año, como por ejemplo los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (**ERTE**) que prevé que expiren el **31 de enero de 2021**.

Aunque algunos miembros del Ejecutivo como la ministra de Trabajo, **Yolanda Díaz**, o el de Seguridad Social, **José Luis Escrivá**, han asegurado que los ERTE y otras prestaciones [se extenderán durante todo el tiempo que sea necesario](#), **el gasto público que implicaría prorrogar estas medidas no ha sido presupuestado** en las cuentas de 2021.

## Preocupación por la falta de previsión

"Sólo cinco países han presupuestado un gasto de emergencia equivalente al 1% del PIB o más, mientras que otros países no incorporan ningún impacto de respuestas temporales de emergencia en sus presupuestos de 2021", avisa la Comisión, que se muestra preocupada por la falta de previsión.

Esto "**podría ser preocupante**, dado que la incertidumbre sobre la segunda ola de la pandemia sigue siendo alta y podría haber necesidad de medidas de emergencia adicionales".

Aún así, recuerdan que las medidas temporales que se apliquen junto a las permanentes no deberían poner en peligro la **sostenibilidad fiscal a medio plazo**.

**Bruselas** lanza esta recomendación especialmente para países que tenían un **elevado nivel de deuda pública** ya antes de la pandemia, como España.

"Dado el elevado **nivel de deuda pública de España** y los importantes retos de sostenibilidad a medio plazo que tenía antes de la pandemia de la covid-19, es importante que España se asegure de que, cuando toma medidas presupuestarias de apoyo, **preserve la sostenibilidad fiscal a medio plazo**. Invitamos a España que **revise de forma regular** el uso, la eficacia y la adecuación de **sus medidas de apoyo** y que esté preparada para adaptarlas si es necesario a las circunstancias cambiantes", apuntan.

<https://www.elindependiente.com/economia/2020/11/18/espana-emitira-110-000-millones-de-deuda-en-2021-pese-a-la-advertencia-de-bruselas/>

# España emitirá 110.000 millones de deuda en 2021 pese a la advertencia de Bruselas

## La Comisión Europea ha aprobado el proyecto presupuestario pero ha instado a recuperar la sostenibilidad financiera en el medio plazo

[Olga Rodríguez](#)

Los [Presupuestos Generales del Estado \(PGE\)](#) incluyen inversiones que se financiarán con recursos del Fondo de Recuperación europeo. Sin embargo, hasta que esos millones de euros lleguen a España, el Gobierno financiará con deuda los proyectos. Según ha explicado la vicepresidenta de Asuntos Económicos, [Nadia Calviño](#), la emisión de deuda neta prevista para el próximo año será de 110.000 millones de euros.

«Iremos adaptando el calendario (de emisiones), igual que hemos hecho este año, a la llegada de los fondos europeos, que yo espero que se produzca lo antes posible», explicó la vicepresidenta en los micrófonos de *Onda Cero*. La previsión del Tesoro es que la emisión bruta de deuda alcance los 299.138 millones de euros, lo que supone un 6% más de lo estimado para este año.

Es decir, que España emitirá más deuda en 2021, confiando en las compras del [Banco Central Europeo](#) y pese a la advertencia de la Comisión Europea sobre el elevado porcentaje que la deuda representa ya sobre el producto interior bruto (PIB). La previsión del cuadro macroeconómico del Gobierno indica que la deuda alcanzará el 118,8% este año y se reducirá hasta el 117,4%.

Sin embargo, Bruselas opina que Moncloa ha sido demasiado optimista en la estimación del crecimiento de la economía para el próximo año. El Ejecutivo cree que el PIB crecerá un 7,2% en 2021, mientras que la Comisión Europea lo cifra en un 5,4%. Esta diferencia en el cálculo de cuánto crecerá el PIB justifica que la Comisión prevea también mayor deuda en el próximo año, hasta el 122%.

Se trata de valores históricamente altos. De hecho, según los últimos datos correspondientes al mes de septiembre, la deuda pública de España alcanzó un nuevo máximo, con un 114% del PIB.

## Advertencias

En esta línea, aunque [la institución europea ha dado luz verde al proyecto presupuestario de PSOE y Unidas Podemos](#) también ha llamado la atención sobre la deuda. “Es importante para España asegurar que, cuando se tomen medidas de apoyo presupuestario,

la sostenibilidad fiscal en el medio plazo se garantice”, advierte en un documento publicado este miércoles.

No es la única voz que alerta al Gobierno sobre que la deuda puede convertirse en un problema si no se toman medidas al respecto. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) cree que la deuda pública podría estabilizarse en el entorno del 120% del PIB si no se toman medidas. De esta forma, insta, como en otras ocasiones, al Ejecutivo a elaborar un plan a medio plazo que reconduzca las cuentas públicas a la sostenibilidad una vez se haya superado la crisis sanitaria.

«Una reducción gradual y sostenida del déficit público hacia el objetivo de equilibrio estructural podría situar la ratio de deuda pública por debajo de los niveles previos a la pandemia a lo largo de la próxima década», indica el organismo que preside Cristina Herrero.

## ***Whatever it takes***

Todos los organismos internacionales han entendido la crisis sanitaria como una situación excepcional en la que hay que poner toda la carne en el asador. El Banco Central Europeo (BCE) ha recuperado la estrategia del *whatever it takes* (lo que haga falta) y ha extendido su programa de compras contra la pandemia hasta junio de 2021. Se trata de un escenario bastante amplio pero que parece insuficiente para las previsiones macroeconómicas de España.

También la Comisión Europea ha confirmado que las reglas fiscales se suspenderán durante 2021. Para el próximo año, el Ejecutivo ha optado por una [tasa de referencia del déficit del 7,7%](#) dando manga ancha al gasto público. Sin embargo, de momento no hay un plan a medio plazo para reducir un déficit que seguirá ampliándose durante dos años, aunque Hacienda ha asegurado que no habrá “recortes”.

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/montero-ficha-comite-sabios-reforma-fiscal-experto-cabecera-teresa-ribera/2821355/>

**Da prioridad a la fiscalidad verde**

## **Montero tantea para su comité de sabios al fiscalista de cabecera de Teresa Ribera**

Hacienda trata de configurar su prometido Comité de Expertos para trazar la hoja de ruta de la reforma fiscal entre interferencias de Moncloa en el proceso.

19.11.2020 [Bruno Pérez](#)

La **próxima reforma fiscal será verde** y la ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, quiere acomodar la composición del Comité de Expertos que [definirá la hoja de ruta del futuro de la fiscalidad en España a esa circunstancia](#). Y qué mejor forma de hacerlo que fichando para el grupo al fiscalista de referencia en la materia en España, **Xavier Labandeira**, catedrático de Economía de la Universidad de Vigo, director del 'think tank' Economics for Energy y representante español en el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático de la ONU.

El de Labandeira es uno de los nombres que ha figurado desde el minuto uno en la lista de fiscalistas que maneja el Ministerio de Hacienda desde hace semanas para configurar su Comité de Expertos y, según fuentes conocedoras de los trabajos para la configuración de este grupo, su presencia en el Comité se da por hecha en el seno del Gobierno. Le acredita su carácter referencial en el ámbito de la fiscalidad verde, su prestigio internacional y según las fuentes consultadas también su papel como **inspirador de algunas de las nuevas figuras tributarias de carácter ambiental** que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha impulsado en los últimos meses, como el impuesto al diésel - [ahora comprometido en el trámite de enmiendas a los Presupuestos de 2021](#)- o el **impuesto a los plásticos de un solo uso** que el Ministerio de Ribera incluyó en el anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados.

Ya dijo María Jesús Montero en la presentación del proyecto presupuestario en el Congreso que "la fiscalidad del siglo XXI pasa por la fiscalidad verde" y la intención de Hacienda es que el economista gallego aporte las ideas que den contenido a ese planteamiento. Algunas de las que Labandeira ha venido defendiendo ya las ha comprado el Gobierno de antemano como la [implantación de un impuesto sobre el transporte aéreo](#), para compensar sus emisiones contaminantes, o la posibilidad de ajustar la fiscalidad sobre el combustible a las emisiones de cada tipo de vehículo, penalizando a los automóviles más contaminantes.

El despliegue de la fiscalidad verde tiene un carácter estratégico para el Gobierno. Por una parte, porque desde el primer momento Pedro Sánchez ha convertido la **transición hacia una economía menos contaminante** en una prioridad política de su gabinete hasta el punto de dar a su máxima responsable el rango de vicepresidenta en el último gobierno. Por otro, porque tanto la Comisión Europea como la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) han identificado en los impuestos verdes el mayor filón a

disposición del Gobierno de España para conseguir nuevos ingresos. Un informe de la Airef sobre el particular difundido hace ahora algo más de un año señalaba que España [podría recaudar cerca de 7.000 millones de euros extra si se pusiera al nivel del resto de Europa](#) en lo que se refiere a la fiscalidad verde, aunque hay algún escenario elaborado en Bruselas que indica que se podrían llegar a recaudar hasta 12.000 millones más.

El Gobierno apenas si ha empezado a cerrar esa brecha con Europa. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 descuenta que **el próximo año la fiscalidad verde aportará algo más de 1.800 millones de euros** al necesitado capítulo de ingresos de las cuentas públicas, gracias a la aún incierta reducción de la bonificación fiscal de la que aún disfruta el diésel (450 millones en 2021 y 50 millones más en 2022) y a la esperada entrada en vigor de dos medidas fiscales procedentes de proyectos normativas de la Vicepresidencia de Transición Ecológica: la nueva tasa sobre residuos (861 millones) y el impuesto a los plásticos de un solo uso (491 millones).

## **Moncloa quiere meter a 'sus expertos'**

El proceso de selección de los expertos en fiscalidad que constituirán el Comité comprometido por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el pasado mes de octubre, en parte también para justificar el retraso de buena parte de las medidas fiscales que PSOE y Unidas Podemos habían pactado en su Pacto de Gobierno, está **siendo algo más ajetreado de lo que se preveía**. La idea inicial de Hacienda era resolver la configuración del grupo de expertos con cierta rapidez a partir de un listado de nombres en el que, según las fuentes consultadas, figuraban colaboradores habituales del Instituto de Estudios Fiscales - el laboratorio de ideas del Ministerio de Hacienda -; académicos de prestigio, algunas de la 'celebrities' con un perfil más público por su exposición mediática y varios de los expertos de cabecera de los que suele tirar el PSOE para configurar sus propuestas tributarias.

Hacienda se ha encontrado, no obstante, con la **intervención inesperada de Moncloa en el proceso**. Varias fuentes consultadas del sector tributario dan cuenta de la intervención de Presidencia del Gobierno en la configuración del grupo de expertos, tanto para vetar determinados nombres como para aportar algunas opciones que no figuraban en la lista inicial elaborada por el Ministerio de Hacienda.